



PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : MARIA DEL PILAR MANRIQUE
DEMANDADO : ALEXANDER CARRILLO
RADICACION : 2019-00100

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 15 de marzo de 2021. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, nueve (9) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Acéptese la sustitución de poder realizada por la estudiante de derecho JESSIKA FERNANDA SOLANO BAUTISTA a la estudiante de derecho MARTIZA VIVIANA DIAZ VELASQUEZ, en los términos y para los fines descritos en el escrito allegado, para que siga actuando como apoderada de la demandante MARIA DEL PILAR MANRIQUE.

NOTIFÍQUESE,

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
JUEZ

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>14</u> del <u>12 DE ABRIL</u> <u>DE 2021</u> LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria
